

# Prensa Regional

**DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL**

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11373

S/. 0.50

Huaraz, 12 DE ABRIL del 2026

**DOMINGO**

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)

## CSJAN DECLARÓ INFUNDADO RECURSO DE APELACIÓN

Es el caso de tortura en el Penal de Huaraz



## 374 MESES DE VOTACIÓN SERÁN CONTROLADAS POR LOS MIEMBROS DEL MINISTERIO PÚBLICO

310 fiscales del Distrito Fiscal de Ancash se desplazan en 16 provincias 133 distritos



## CHOFER HUARMEYANO MUERE CALCINADO EN ACCIDENTE



HOMBRE ES ASESINADO A BALAZOS POR PRESUNTO AJUSTE DE CUENTAS



Juez pidió internamiento en "Maranguita" para menor de edad

FAMILIARES DE ADOLESCENTE CLAMAN INOCENCIA TRAS MUERTE DE MARIO CLAUDIO

# EDITORIAL

## Más que rieles y estaciones



**Las Líneas 3 y 4 representan, en suma, mucho más que rieles y estaciones. Son la oportunidad de redefinir la manera en que Lima se mueve y se organiza. Postergarlas ya no es una opción.**

**Lima enfrenta, desde hace décadas, una paradoja que condiciona su desarrollo: una ciudad que crece sin descanso, pero que se desplaza cada vez peor. La congestión crónica, los tiempos excesivos de viaje y la fragmentación del sistema de transporte no solo afectan la calidad de vida de millones de ciudadanos, sino que también erosionan la productividad, encarecen la logística urbana y profundizan desigualdades. En ese contexto, el impulso decidido a las Líneas 3 y 4 del Metro de Lima y Callao no es simplemente una obra de infraestructura más; es una condición necesaria para la viabilidad futura de la ciudad.**

**La apuesta del Estado por priorizar estos proyectos dentro del Plan de Movilidad Urbana al 2045 responde a una urgencia evidente: Lima necesita un sistema de transporte masivo, integrado y eficiente que esté a la altura de su escala demográfica y económica. La proyección de una demanda cercana al millón de pasajeros diarios no solo da cuenta de la magnitud del problema, sino también del potencial impacto positivo que estas líneas podrían generar en términos de reducción de tiempos de traslado, descongestión vial y mejora ambiental.**

**Pero tan relevante como la obra en sí es el modelo mediante el cual se busca hacerla realidad. La decisión de incorporar las Líneas 3 y 4 a la cartera de proyectos priorizados bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APP) marca un giro estratégico que merece ser destacado. No se trata únicamente de aliviar la carga fiscal del Estado, sino de estructurar un esquema de financiamiento más sofisticado, que combine inversión pública, capital privado y mecanismos innovadores de generación de ingresos.**

**En esa línea, el énfasis en los denominados ingresos no tarifarios y en la captura de plusvalías urbanas abre una ventana de oportunidad que el país ha desaprovechado históricamente. La posibilidad de desarrollar espacios comerciales en estaciones, aprovechar terrenos adyacentes y promover proyectos inmobiliarios en zonas de influencia del metro no solo permite diversificar las fuentes de financiamiento, sino también dinamizar el entorno urbano. La estimación de generar hasta 40,000 metros cuadrados de áreas comerciales y alcanzar ingresos anuales del orden de los 600 millones de dólares evidencia que el metro puede ser, además de un servicio público, un eje de desarrollo económico.**

**Sin embargo, el éxito de este enfoque dependerá de una ejecución rigurosa y de una institucionalidad capaz de sostenerlo. La gestión de interferencias, la adquisición de predios y la adecuada articulación entre entidades como la ATU y ProInversión serán determinantes. Asimismo, la promesa de que el costo no recaiga íntegramente en el Estado debe entenderse con realismo: más que eliminar el gasto público, se trata de optimizarlo y complementarlo inteligentemente.**

**Las Líneas 3 y 4 representan, en suma, mucho más que rieles y estaciones. Son la oportunidad de redefinir la manera en que Lima se mueve y se organiza. Postergarlas ya no es una opción. Ejecutarlas bien, en cambio, puede marcar el inicio de una ciudad más ordenada, productiva y, sobre todo, más habitable.**

# CHISPАЗOS

## Elecciones 2026: América alista locales de votación para peruanos en el exterior



La implementación de los locales de votación para las Elecciones Generales 2026 avanza en el continente americano, donde las misiones diplomáticas peruanas reportan la etapa final de organización del proceso electoral.

toral.

En diversas ciudades con alta presencia de connacionales, ya se ultiman detalles para garantizar una jornada ordenada en el exterior.

Entre los principales puntos de votación, Buenos Aires contará con 233 mesas para 115,097 electores, mientras que Santiago tendrá 230 mesas para 113,887 votantes. En Estados Unidos, Nueva York dispondrá de 96 mesas para 47,896 electores; Miami tendrá 112 mesas para 55,530 ciudadanos; y Los Ángeles contará con 83 mesas para 40,180 votantes.

Asimismo, otras ciudades como Córdoba habilitarán 29 mesas para 13,598 electores, y Arica contará con 11 mesas para 5,126 votantes. Estos avances forman parte del despliegue logístico que busca asegurar el derecho al voto de miles de peruanos residentes en América.

En el Perú, la jornada electoral se desarrollará este domingo 12 de abril con la instalación de más de 92 mil mesas de sufragio a nivel nacional.

Las autoridades electorales han dispuesto un amplio despliegue logístico y de seguridad para garantizar el normal desarrollo de los comicios, en los que millones de ciudadanos acudirán a las urnas para elegir a sus nuevas autoridades.

## Elecciones 2026: Europa habilita cientos de mesas para peruanos en el exterior



Todo va quedando listo para el inicio de la jornada electoral en Europa en el marco de las Elecciones Generales 2026.

En ciudades con alta concentración de peruanos como Hamburgo, Madrid, Barcelona,

Milán, Roma y París, ya se encuentran habilitados los locales y mesas de votación, a la espera de la participación de miles de connacionales.

De acuerdo con la distribución oficial, Hamburgo cuenta con 10 mesas para 4,456 electores; Madrid con 212 mesas para 105,493 votantes; Barcelona con 162 mesas para 79,606 ciudadanos; Milán tendrá 132 mesas para 64,623 electores; Roma dispone de 52 mesas para 25,724 votantes; y París cuenta con 33 mesas para 14,849 peruanos habilitados.

La implementación de estos locales forma parte de la organización del voto en el exterior, que busca garantizar un proceso ordenado y accesible para la comunidad peruana en Europa, en coordinación con las autoridades consulares y electorales.

# OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

## TERRORÍFICO TRÁFICO VEHICULAR



ANTERO FLORES-ARAOZ

*Estamos ad portas de las elecciones generales, esto es la presidencial y las parlamentarias, estas últimas incluyendo a las nacionales como también al Parlamento Andino.*

*El nivel de aburrimiento que ocasionan las noticias sobre nuestras elecciones generales va en aumento, las entrevistas que se le hacen a candidatos de todo nivel son cansinas e irrelevantes, pues lamentablemente la gran mayoría de candidatos son NN, esto es desconocidos y con poco o nada que ofrecer con seriedad, puro populismo e incluso se escuchó a un candidatito al Parlamento Andino ofrecer la aprobación de leyes hasta para alcanzar el Cielo, cuando dicho Parlamento es de nombre, pues entre sus facultades y atribuciones no se encuentra la de legislar.*

*Los debates oficiales te llevan a simplemente apagar la radio o el televisor, ya que se han con vertido en un listado de improperios, acusaciones y adjetivaciones sin sustancia alguna.*

*Ojalá que en las elecciones regionales y municipalidades que se realizarán en el mes de octubre, no suceda lo mismo, por lo que bien podríamos sugerir a los candidatos locales, estudiar y dar sus propuestas para mejorar el tránsito, reducir tiempos en los vehículos de transporte público, mejorar las vías del transporte, así como llegar a tiempo al trabajo o a los estudios y al terminar tener más tiempo en familia.*

*Hacen pocos días, en un importante medio escrito del país, aparecía como noticia que "La ciudad de Lima pierde 250,000 trabajadores por el aumento del tráfico", y tal aumento es lógico si se tiene en cuenta que nuestra población crece, como también el número de vehículos en circulación, siendo el "chatarreo" puro cuento, pues exagerando no sale de servicio ningún vehículo automotor en las provincias de Lima y del Callao, aunque si ingresan a borbotones.*

*Agrava la situación el hecho de que, en la educación pública, son los padres de familia quienes determinan en que escuela estudiarán sus hijos, cuando lo lógico es que si dicha escuela, su costo lo solventa el Estado, sea este el que defina el lugar de los estudios, pues no tiene lógica alguna que por ejemplo estudiantes que viven en Carabayllo estudien en la Escuela Emblemática Alfonso Ugarte en pleno distrito sanisidrino y por supuesto haciendo más pesado el tránsito*

*Pocos días atrás, y para no molestarme, tuve que reírme al leer en plena vía rápida de Javier Prado Este, construida en la gestión edilicia de Alberto Andrade, un letrado que decía "Máximo 80 kilómetros por hora", cuando en la realidad tú recorrido era a no más de dos kilómetros/hora, por supuesto en hora punta. ¡Bastante diferencia!*

*Encima se agrava la situación cuando los funcionarios de ATU, en vez de facilitar el tránsito lo complican, por ejemplo, con su decisión de cerrar a los automóviles y camionetas la posibilidad de discurrir por la vía paralela de Javier Prado en el tramo que va del Óvalo Monitor al intercambio vial que hiciese construir Ricardo Belmont. Lo peor no es lo reseñado, sino mantener uno de los carriles ordinarios del mismo tramo, bajo prohibición de circular de carros y camionetas.*

*Ojalá que, con lo dicho, los que pretendan asumir cargos electivos municipales en el proceso electoral de octubre, estudien las necesidades vecinales para hacer propuestas serias y viables y no repetir el papelón que hacen muchos de los candidatos a las elecciones del 12 de abril venidero.*

## Elecciones 2026: Peruanos ya votan en Sídney, Canberra, Melbourne y Tokio



La jornada de las Elecciones Generales 2026 continúa desarrollándose en el extranjero, donde peruanos residentes en ciudades como Sídney, Canberra, Melbourne y Tokio ya ejercen su derecho al voto. }Debido a la diferencia ho-

raria, estos países forman parte del inicio anticipado del proceso electoral fuera del territorio nacional. En estos puntos, la votación se realiza con normalidad y en un ambiente de orden, según reportes de las autoridades consula-

res. La participación de los connacionales refleja el compromiso cívico de la comunidad peruana en el exterior, que acude a las urnas para elegir a sus próximas autoridades.

Asimismo, Cancillería informó que el adecuado desarrollo de la jornada ha sido posible gracias a la coordinación entre los consulados peruanos y las entidades electorales, que han implementado las medidas necesarias para garantizar un proceso transparente y organizado, facilitando el acceso al voto de miles de ciudadanos fuera del país. (Diario Correo)

## Elecciones 2026: ¿Cuál es el rol de los personeros en la jornada electoral?



En el marco de las Elecciones Generales 2026, los personeros de las organizaciones políticas cumplen un rol clave durante la jornada electoral, junto a los electores y miembros de mesa.

Estos representantes, acreditados por partidos y alianzas políticas, tienen como principal función velar por la defensa de los votos y contribuir a la transparencia del proceso.

Según el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), los personeros pueden permanecer en los locales de

votación durante el sufragio, supervisar el conteo de votos y formular observaciones o impugnaciones ante posibles irregularidades.

Asimismo, participan como testigos al firmar las actas electorales al finalizar el escrutinio.

La normativa también les permite impugnar la identidad de un elector si existen dudas razonables; sin embargo, tienen prohibido interferir en el desarrollo de la votación. Para estos comicios, se ha previsto la instalación de más de

92 mil mesas de sufragio a nivel nacional, donde los personeros desempeñarán su labor de fiscalización.

Su presencia en cada mesa de votación es considerada fundamental para garantizar la legalidad y legitimidad de los resultados, ya que actúan como veedores

directos del proceso en representación de sus organizaciones políticas. Esto contribuye a fortalecer la confianza de la ciudadanía en el sistema electoral.

Además, las autoridades electorales han exhortado a los personeros a cumplir sus funciones con responsabilidad y respeto a la normativa vigente, a fin de evitar incidentes que puedan entorpecer el desarrollo normal de los comicios y asegurar una jornada ordenada y transparente en todo el país. (Diario Correo)

## Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

# 310 fiscales del Distrito Fiscal de Ancash se desplazan en 16 provincias 133 distritos

## 374 mesas de votación serán controladas por los miembros del Ministerio Público



El Ministerio Público – Distrito Fiscal de Ancash moviliza a sus fiscales a lo largo de toda la región, desde las zonas urbanas hasta los puntos más alejados, para garantizar la legalidad y prevenir delitos electorales. Vigilancia permanente, acción inmediata y compromiso con la democracia es lo que ofrece el Ministerio Público, desde la ciudad de Huaraz.

El presidente de la Junta de Fiscales Superiores Dr. Jorge Temple Temple, señaló que a nivel nacional se vienen desplegando más de 6 mil fiscales a nivel nacional, en el Distrito Fiscal de Ancash son 310 fiscales que se vienen desplegando en 16 provincias, más el distrito de Huacaybamba.

El Dr. Marco de la Cruz Espejo, agregó que Ancash en cuanto al Distrito Fiscal de Ancash tienen a su cargo 133 distritos alejados en donde hay un promedio en total 374 mesas de votación, dijo que con este grupo de fiscales se van a garantizar las elecciones de hoy domingo 12

de abril.

Siendo 374 mesas de sufragio en la jurisdicción del Distrito Fiscal de Ancash y teniendo 310 fiscales para

la importante labor, se informa que cada fiscal podrá estar en varias mesas (4,5,6, mesas) en donde se llevará a cabo el res-

pectivo control.

Desde el pasado viernes último, los fiscales comenzaron a desplazarse a las diferentes provincias (16)

que se ubican en la zona sierra de Ancash. Los fiscales a su llegada iniciaron con las visitas a los locales de votación y la erradica-

ción de paneles, carteles, de candidatos que estaban cerca de los locales de sufragio.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# CSJAN declaró infundado recurso de apelación

## Es el caso de tortura en el Penal de Huaraz

La Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos y Contra el Terrorismo del Distri-

to Fiscal del Santa y Áncash, informa que la Sala Vacacional de Emergencia de la Corte Superior de Justicia de

Áncash declaró Infundado el recurso de apelación sobre la solicitud de variación del mandato de prisión preventiva

por comparecencia con restricciones, formulado por la defensa técnica del imputado del agente penitenciario Max Brayan Valdiviezo Gayoso, recordemos que el fiscal adjunto Yerson

Fernández de la Cruz solicito se declare improcedente el pedido de variación en audiencia sienta acogida dicha pretensión por el Juzgado de Investigación preparatoria, pronun-

ciamiento que hoy ha sido confirmado.

Dicha Sala del Poder Judicial, admitió las razones por la cual no se justifica la apelación para una variación sustancial, objetiva y relevante de los supuestos que determinaron la imposición y confirmación de la prisión preventiva, en relación a los hechos de tortura ocurridos en mayo del 2024, dentro del Establecimiento Penitenciario de Huaraz en agravio de una interna.

Por lo cual, se encuentra vigente el mandato de prisión preventiva impuesta al citado imputado mediante Resolución N° 16 de fecha 12 de agosto de 2025, y confirmada por la Sala Penal de Apelaciones mediante Resolución N° 24, de fecha 05 de septiembre de 2025; encontrándose vigente la continuación de la ejecución del mandato de captura e internamiento del referido imputado.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# Clausuran discoteca por vender alcohol en plena ley seca en Huancayo

## Local operaba con normalidad y presentaba condiciones insalubres.

Una discoteca fue inter-

venida por las autoridades de la mañana de este sábado tras ser sorpren-

dida atendiendo con normalidad pese a la vi-

gencia de la ley seca por el proceso electoral. Se

trata del local "Steven", ubicado en la avenida

Huancavelica.

Durante la intervención, realizada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana en coordinación con Defensa Civil, se constató la presencia de varias personas consumiendo bebidas alcohólicas en el interior, evidenciando el incumplimiento de la normativa electoral.

En el operativo también participaron funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Económico y el equipo de bromatología, quienes detectaron condiciones insalubres en el establecimiento, incluyendo la presencia de excremento de roedores.

Las autoridades señalaron que el local representa un riesgo para la seguridad de los asistentes y vecinos, por lo que se iniciarán las acciones administrativas correspondientes contra los responsables por infringir la ley seca. (Diario Correo)



# Familiares de adolescente claman inocencia tras muerte de Mario Claudio

## Juez pidió internamiento en “Maranguita” para menor de edad



Tras la muerte de Maurino Claudio Meza de 45 años de edad, se detuvo

a un menor de edad de 17 años, quien –según sus familiares durante la

investigación policial se declaró inocente. La familia del menor de

edad insiste que las autoridades que administran justicia deben de

investigar a profundidad la conducta del fallecido en quien pesaba cargo

por presunta pedofilia y la posible violación que haya sufrido el menor de edad.

Sin embargo, ayer en audiencia el Ministerio Público fundamentó para que el menor imputado no sea puesto en libertad al existir razones para que siga detenido en un centro especializado.

En tanto, tras largas horas el Poder Judicial a través de la Magistrada Dra. Zulma Miriam Condori Quispe, jueza del Primer Juzgado de Familia de Huaraz, vio por conveniente internar al investigado en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima “Maranguita” por espacio de 4 meses, tiempo que se verá la situación legal del menor de edad. Ayer los familiares del menor se apostaron en el frontis de la sede de la DIVINCRI Huaraz, exigiendo transparencia en el caso ya que se trataría de un adolescente que presuntamente habría sufrido de acoso sexual y posible vejación carnal.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# 374 meses de votación serán controladas por los miembros del Ministerio Público

## 310 fiscales del Distrito Fiscal de Ancash se desplazan en 16 provincias 133 distritos



La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Huaraz, inició desde la madrugada del último viernes 10 de abril, el despliegue del material electoral en el marco de las Elecciones Generales 2026, proceso que culminó ayer sábado 11 de abril, con miras a la jornada electoral programada para el domingo 12 de abril. El traslado se realizó desde la sede de la ODPE, ubicada en la avenida

Gran Chavín N.º 239, en el distrito de Independencia (Huaraz), utilizando vehículos particulares, bajo el resguardo de la Policía Nacional del Perú y la supervisión del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), con el objetivo de garantizar la seguridad, integridad y transparencia del proceso electoral. El primer envío del material electoral se efectuó a través de tres rutas, priorizando los distritos y centros poblados más

alejados, como el CCPP de Raypa, el distrito de Huanchoy, La Libertad, Pampas Grande y el CCPP de Ataquero. Posteriormente, el sábado 11 de abril, el despliegue continuó mediante 34 rutas adicionales, iniciando a las 4:24 a.m. Para estos comicios, en la jurisdicción de la ODPE Huaraz se instalarán 605 mesas de sufragio en 83 locales de votación, distribuidos en 23 distritos y 35 centros poblados de



las provincias de Huaraz y Carhuaz. En total, 170,160 electores hábiles ejercerán su derecho al voto. Cada unidad de transporte lleva el material indispensable para la instalación de las mesas de sufragio, organizado en tres componentes principales: las cajas de sufragio (que contienen padrón electoral, lista de electores, actas electorales, cédulas de votación, manuales para miembros de mesa, sobres para ac-

tas, láminas de protección de resultados y sobres de impugnación); paquetes de señalización (rótulos, ánforas y cabinas de votación); y útiles de escritorio (lapiceros, cintas adhesivas y tampones para la impresión de huellas dactilares), entre otros insumos. El jefe de la ODPE Huaraz, Luis Borja Bazalar, informó que la institución educativa N.º 86019 Colegio La Libertad concentra el mayor número de mesas,

con 66, donde votarán 19,489 electores. Le sigue la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, ubicada en el distrito de Independencia, con 30 mesas y 8,819 electores. En contraste, el local con menor número de votantes es la institución educativa Alejandro Ardiles, en el centro poblado de San Jerónimo, que contará con una mesa de sufragio para 113 electores. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Asfaltado de más de 5 Km llegará al distrito de Huasta

## Municipalidad de Bolognesi agradece al GORE por esta obra



La Municipalidad Provincial de Bolognesi a través de su alcalde Robert Márquez, agradeció al Gobierno Regional de Ancash por el inicio de una obra de gran importancia por su impacto en el desarrollo de la provincia de Bolognesi y por ende de toda la región Ancash.

El asfaltado de la vía

EMP. PE-3N Pampán – Huasta, es un proyecto largamente esperado por la población que por fin se hace realidad tras décadas de espera, este importante trabajo dará mejor calidad de vida a la población cuando se entregue los 5 kilómetros más 300 metros de asfaltado que se concretará en cinco meses con una inversión de casi 5

millones de soles. Este importante proyecto que hoy se materializa con la puesta de la primera piedra, representa un gran avance para que el distrito de Huasta tenga paso decisivo hacia la integración con los demás pueblos de la provincia de Bolognesi y por ende con el resto de los pueblos vecinos.

Una antigua carretera será cambiada por 5 kilómetros más 300 metros de asfaltado, obra que fortalecerá la conectividad vial que mejorará la calidad de vida de los pobladores.

La ejecución de esta obra permitirá reducir los tiempos de traslado, optimizar el acceso a servi-

cios básicos y dinamizar las actividades económicas, especialmente en los sectores agrícola y comercial, pilares del desarrollo local.

Es más, el asfaltado contribuirá a mejorar la salud de la población al disminuir la exposición al polvo y otros agentes contaminantes, favore-

ciendo una mejor transitable cuando una unidad movilice a un paciente.

La Municipalidad Provincial de Bolognesi reafirma su compromiso de continuar impulsando obras de infraestructura que promuevan el desarrollo sostenible, la inclusión y el bienestar de toda la población. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



## Chofer Huarmeyano muere calcinado en accidente



Terrible muerte tuvo un conductor huarmeyano en un accidente vehicular a bordo del tráiler en el que trabajaba. Este cayó a un abismo en Arequipa y ardió en llamas causando la muerte del chofer.

Se trata de Pedro Augusto Farromeque Sal y Rosas, cuyo cuerpo fue rescatado horas después por brigadas de la Policía.

El lamentable hecho ocurrió la tarde del viernes en el distrito de Atico, provincia de Caravelí, región Arequipa. El tráiler, que transpor-

taba hielo, se despió y cayó a un abismo de aproximadamente 180 metros de profundidad.

Los rescatistas hallaron la unidad completamente destruida y con evidencias de haber sido consumida por el fuego. A pocos metros, en la orilla del mar, encontraron el cuerpo de un varón totalmente calcinado. Por disposición del fiscal, se procedió al levantamiento del cadáver, que fue identificado como Pedro Augusto Farromeque Sal y Rosas.

(Chimbote Noticias)



# Hombre es asesinado a balazos por presunto ajuste de cuentas

Un sujeto identificado como Frank López Matta fue atacado a balazos la tarde este jueves en el distrito de Moro, muriendo en el acto. El homicidio se produjo en el caserío de Captuy Alto, a la altura del colegio del sector, cuando la víctima se dirigía a su vivienda.

La Policía presume que se trata de un ajuste de cuentas. López Matta, conocido con el alias de

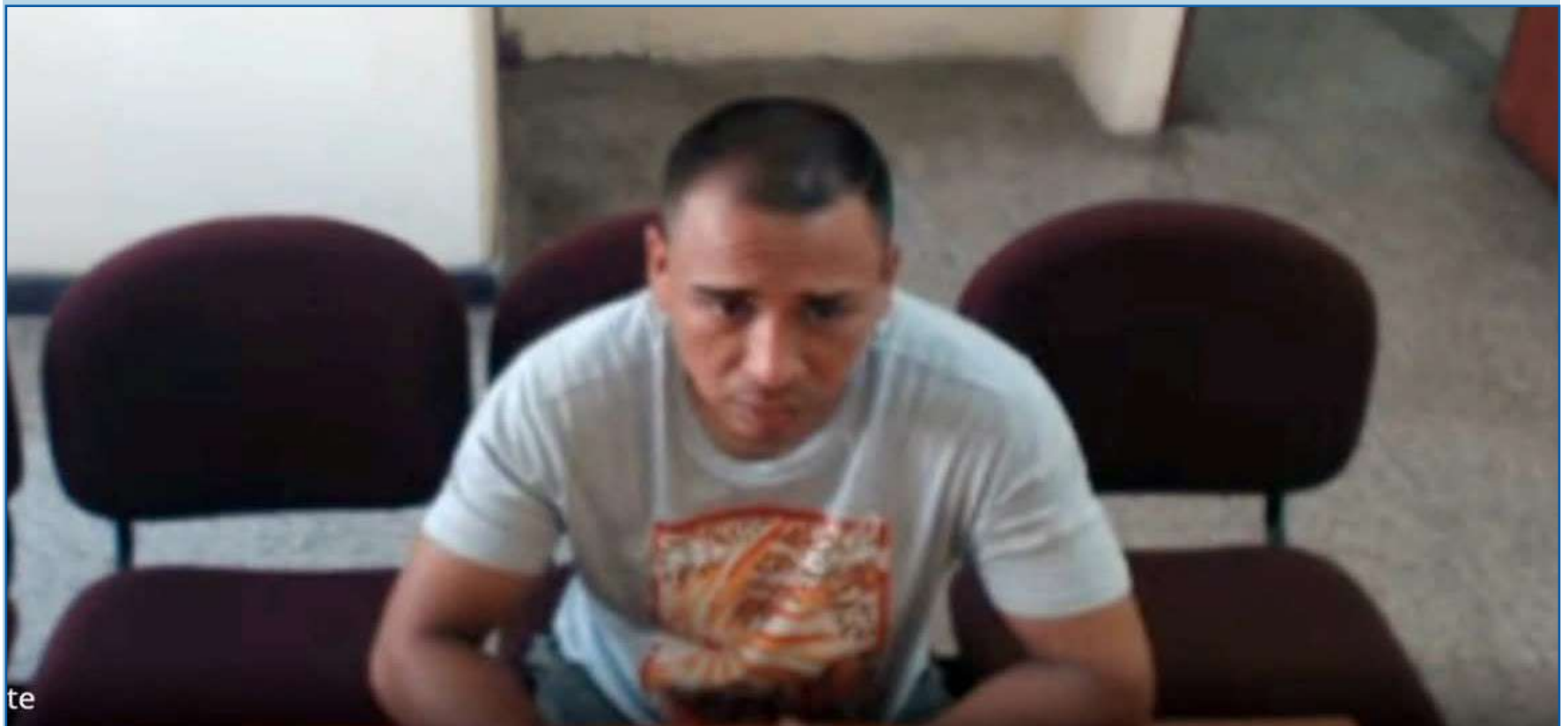
“Yuyu”, habría tenido una rencilla con personas del sector San Juan.

Según testigos, los sicarios estaban ocultos entre los arbustos del lugar esperando a López Matta, a quien dispararon a quemarropa cuando lo vieron. La Policía y la Fiscalía han iniciado las investigaciones correspondientes para identificar a los asesinos.

(Chimbote Noticias)



# 14 años de cárcel contra expolicía que realizó tocamientos indebidos a menor durante la pandemia



La Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte del Santa confirmó la sentencia de 14 años de cárcel impuesta al exsuboficial PNP Hugo Guevara Quiñones, por el delito de tocamientos, actos de connotación o actos libidinosos a una menor de 16 años de edad, hecho ocu-

rrido el 2021 en la ciudad de Casma, durante una intervención policial en plena pandemia.

Según la acusación fiscal, el 23 de octubre de ese año, la menor se encontraba paseando en un mototaxi, acompañada de dos varones y dos mujeres, por la calle San Isidro. Una

unidad de serenazgo los intervino y el expolicía les solicitó sus documentos personales. Debido a que la agraviada ni su amiga tenían su documentación fueron trasladadas a la comisaría casmeña.

Al interior de la sede policial, tras identificar a la acompañante, Hugo Gue-

vara le dijo a la menor que no podía irse hasta que lleguen sus padres por ella. Aprovechando su condición de autoridad, el mal efectivo policial le hizo tocamientos indebidos en una oficina del lugar. La agresión volvió a repetirse cuando el sentenciado llevó a su vivienda a la

víctima.

Por estos hechos, Hugo Guevara fue sentenciado por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial a 16 años de prisión efectiva. No conforme con el fallo de primera instancia, Guevara Quiñones interpuso un recurso de apelación, buscando su absolución o la

nulidad del juicio. Por unanimidad, los jueces que integran la Primera Sala de Apelaciones confirmaron la condena impuesta.

La defensa legal del expolicía interpuso un recurso de casación.

(Chimbote Noticias)

## Luto en la música local fallece reconocida cantante Karusha



Fallece la reconocida cantante Yovana Hidalgo, más conocida como "Karusha", tras enfrentar una penosa enfermedad.

La artista barranquina, recordada por interpretar la canción "Discokey por favor" con mucho talento y carisma en los escenarios, deja un profundo vacío entre sus seguidores, familiares y amigos, quienes hoy lamentan su partida.

Desde Radio Satelite expresamos nuestras sentidas condolencias a su familia. Su voz y legado permanecerán en la memoria de quienes disfrutaron de su música.

## Con gran éxito se realizó la campaña de eco canje en el centro poblado el Porvenir!



Con la participación activa de nuestros vecinos y vecinas, se llevó a cabo esta importante jornada que promueve el cuidado del medio ambiente y la adecuada gestión de los residuos sólidos.

Durante la actividad, los

asistentes intercambiaron materiales reciclables por productos útiles, fomentando así una cultura de reciclaje, responsabilidad ambiental y compromiso con nuestro entorno.

Agradecemos a todos los ciudadanos que se su-

maron a esta iniciativa, demostrando que juntos podemos construir una comunidad más limpia, ordenada y sostenible.

¡Sigamos trabajando unidos por un futuro más verde para todos!

## Municipalidad provincial de Cajatambo habilita el pase en Chucchi, Palpas y Cajamarquilla



En una muestra de responsabilidad y compromiso con el ejercicio democrático, la Municipalidad Provincial de Cajatambo dispuso el envío de su cargador frontal para realizar trabajos de mantenimiento y habilitación de vías en los sectores de Cajamarquilla, Chucchi y Palpas, con el objetivo de garantizar el traslado de los ciudadanos hacia Huanacopón durante las elecciones generales de este domingo.

Estas acciones se desarrollan en vista de que la vía se encontraba interrumpida a causa de los deslizamientos provocados por las intensas lluvias registradas días atrás, afectando el tránsito de los pobladores de estas zonas. Gracias a esta intervención oportuna, se viene asegurando que los ciudadanos puedan movilizarse de manera segura y cumplir con su deber cívico.

Cabe destacar que la

totalidad de los costos de estos trabajos ha sido asumida por la municipalidad provincial, reafirmando su compromiso con la población y el fortalecimiento de la participación democrática. Y que en las actividades todo el tiempo estuvo presente el regidor provincial Luís Cormán, cumpliendo con su rol fiscalizador.

Municipalidad provincial de Cajatambo - Construyendo futuro

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**EMPRESA DE TRANSPORTES**

**Aventurero Vip**

**SAN NICOLAS S.R.L.**

**SALIDAS DIARIAS**

**POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA**

<b>HUARAZ</b>	<b>HUARAZ</b>	<b>HUARAZ</b>
<b>CHACAS</b>	<b>CHACAS</b>	<b>HUARI</b>
<b>LLUMPA</b>	<b>SAN LUIS</b>	<b>PARAS</b>
<b>PISCOBAMBA</b>	<b>YAUYA</b>	<b>RURIS</b>
<b>POMABAMBA</b>	<b>SAN NICOLAS</b>	<b>RANHAJ</b>
		<b>LLAMACA</b>

**OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ**

**Telf. 043-70064 - 912 149 469**

# Retiro con emociones encontradas... – Filomeno Zubieta Núñez

Hoy, 06 de abril del 2026, por decisión voluntaria, estoy oficializando mi retiro del ejercicio de la docencia en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho. Son 51 años de docencia universitaria, 44 de ellos en la universidad faustiniana. Aquí hemos desa-

rollado una relación más que docente.estudiante, docente.docente, docente-trabajador administrativo, una relación de amistad, de colaboración y mutuo respeto. En Huacho no nos hemos limitado a la cátedra universitaria, hemos participado de sus instituciones culturales y gremiales:

ÍNSULA.Huacho, Centro Federado de Periodistas de la Provincia de Huaura, Patronato de Defensa del Patrimonio Cultural. Hemos dado vida al Archivo Provincial de Huaura-Huacho, hoy Archivo Regional de Lima. Se nos ha otorgado el reconocimiento de "Ciudadano Ilustre de Huacho" en

el 2005 por la Municipalidad Provincial de Huaura, las Palmas Insulares de Ínsula-Huacho en el 2000, entre tantos reconocimientos. Tenemos ya 56 libros publicados, tanto sobre el entorno de la Universidad y Huacho que nos cobijó, también sobre el ámbito ancashino de nuestra pro-

cedencia, todos ellos salieron desde el ejercicio de la docencia universitaria que estimula la investigación. Gracias a todo esta labor nos incorporaron a la Academia Nacional de la Historia, como Miembro Correspondiente en el 2005. A lo largo de nuestra carrera hemos mantenido siempre nuestros principios de ética profesional, corrección y decencia. En todo momento enfrentamos a la inmoralidad y corrupción al interior de la institución como fuera.

Con todo, muchas gracias a la UNJFSC que nos dio la oportunidad de ejercer nuestro magisterio y desarrollarnos. Huacho es parte nuestra y lo seguirá siendo por siempre. Nuevos retos académicos y culturales nos esperan, seguiremos batallando con el mismo espíritu, honestidad y dedicación que asumimos como práctica cotidiana. Un afectuoso abrazo a mis alumnos de todos los tiempos, a mis colegas, a mis amigos huachanos.



# La proclamación de la independencia en Supe



Un día como hoy un 05 de abril de 1819 se dio una gesta importante. Supe, al norte de Lima, por

haber sido allí donde se proclamó la independencia del Perú el 5 de abril de 1819, suceso que alarmó

a las autoridades virreinal Todo esto sucedió porque los supanos eran libertarios y porque el espíritu y

la conciencia de patria y de libertad no se improvisan. Ya los estímulos habían venido tempranamente,

con los movimientos de protesta que se experimentaron en Huánuco, Cusco y Tacna. Además, Supe era la cuna del presbítero don Pedro de la Hoz, ideólogo y propagandista de la independencia, y en este lugar ejerció su ministerio. Pero, más aún, en la memoria de la primera generación de supanos del siglo XIX, estaba presente el desafío que los peruanos de fines del siglo XVIII habían hecho a la Corona Española, a través de las rebeliones de Juan Santos Atahualpa y de los caciques de Huarochirí, así como de Túpac Amaru II, que conmovió desde sus cimientos al virreinato y a sus zonas de influencia. Los protagonistas de este suceso, en Santa Magdalena de Supe, fueron Francisco de Vidal, el cacique José Castillo, Andrés Reyes, Manuel Villanueva, Cayetano Requena, Juan

Franco y Juan de Aranda. Asimismo, Juan Fonseca, Pedro Sayán, Doroteo de los Santos, Manuel José Núñez, el padre Riquelme y el zambo Luis Risco. La expedición enviada al Perú, liderada por lord Cochrane, llegó a Supe en la madrugada del 5 de abril de 1819 y, como se registra en la documentación emitida por Antonio Álvarez Jonte, secretario de Cochrane, el entusiasmo Conmemoración Cada 5 de abril, el distrito de Supe (provincia de Barranca) celebra este aniversario con ceremonias cívicas, desfiles y actividades culturales. En el año 2026, se conmemoró el 207° aniversario de esta gesta libertaria. ¡Honor y Gloria a nuestros héroes! ¡Viva Francisco Vidal! ¡Viva El Distrito de Supe!



## Spinelli: "Cusco forma parte de Perú y podemos jugar donde nos plazca porque aquí vivimos"



Tras la nueva victoria de Perú en la Liga de Naciones, Antonio Spinelli, señaló que en el fútbol femenino se había malacostumbrado a las derrotas, pero ahora se está trabajando para escribir una nueva historia positiva. Además, se refirió a la localía del Cusco.

"Es una Selección que se está construyendo. Le digo a las jugadoras que estamos construyendo un relato, tenemos un libro con páginas en blanco y estamos empezando a escribir una historia distinta a la que nos habíamos malacostumbrado en Perú", declaró el 'Tano' en con-

ferencia.

Además, el estratega argentino dijo: "Ya hemos logrado dos triunfos en una Eliminatoria mundialista, es para atesorarlo y para ir mirando para adelante".

Y de la localía en suelo cusqueño, Spinelli dejó en claro: "Nos preparamos no solo en la aclimatación, sino también en lo táctico. Cusco forma parte de Perú, podemos elegir cualquiera sede: Lima, Cusco, Huancayo, Chiclayo, Iquitos, donde nos plazca porque se juega donde se vive".

(Ovación)

## Revoredo: "No supe hacer rendir al equipo cuando más importaba"

Renzo Revoredo, entrenador de la Selección Peruana Sub-17, asumió la responsabilidad tras los últimos resultados y realizó una profunda autocrítica sobre el rendimiento del equipo en el Sudamericano Sub-17.

"El responsable soy yo. Siento que no pude hacer que el equipo rinda cuando realmente valen los puntos, como sí se hizo antes. Todo va más allá. Ahora seguro lloverán las críticas, pero hay cosas más de fondo", señaló el técnico.

Revoredo reconoció que la problemática no es reciente y que existe una preocupación general por la falta de competitividad. "No estamos pudiendo

competir, no solo ahora, y eso es algo que nos preocupa a todos", agregó.

Asimismo, indicó que será momento de hacer una evaluación integral del proceso, pese a considerar que la preparación fue adecuada. "Ahora toca evaluar toda la preparación, que sí se hizo de buena manera, más allá de que no se consiguieron los resultados", sostuvo.

El entrenador también hizo énfasis en las falencias estructurales en la formación de menores, aunque respaldó al grupo de jugadores convocados. "Hay problemas que vienen detrás, con la formación de menores, pero estoy seguro de que estos son los me-



jores chicos que tenemos. Me podré haber equivocado en uno o dos, pero eso no iba a cambiar el resultado final", afirmó.

Finalmente, Revoredo reiteró su autocrítica al asegurar que el principal déficit estuvo en no lograr

el rendimiento esperado en los momentos clave. "Para mí, la autocrítica está en que no pude hacerlos rendir a la hora de la verdad,

más allá de que previamente se hicieron bien las cosas", concluyó.

(Ovación)